





## **JUNTOS por Baranoa**

Programa de Gobierno

### **ROBERTO CELEDON VENEGAS**

Candidato a la Alcaldía de Baranoa

(2012-2015)

Baranoeros:

Todos **JUNTOS** podemos transformar a Baranoa en el municipio que soñamos.

Ustedes, los habitantes del municipio son lo más importante, porque compartimos las mismas angustias, los mismos problemas, las mismas necesidades y las mismas expectativas y deseos. A Baranoa le llegó su momento de avanzar y prosperar, el tiempo es ahora, el cambio es ahora.

Asumamos **JUNTOS** el reto de conducir a Baranoa al lugar que se merece.

La tarea es difícil, Baranoa ha crecido y con ella sus problemas y necesidades. Por eso el desafío es tan grande. He tomado la decisión de poner, con la humildad y sencillez que me caracteriza, a disposición de ustedes mis conocimientos, mi experiencia en el sector privado y público, mi entusiasmo y mi capacidad de trabajo para liderar este proceso. Mi madurez, mis conocimientos y mi experiencia serán la base para garantizar programas y acciones que mejoren las condiciones de vida de los baranoeros, orientando el gasto público a lo social y, en particular, a los sectores de educación, salud y agua potable y saneamiento básico, con especial énfasis en el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Mi sueño, ese sueño que **JUNTOS** compartimos, es tener al final de mi gobierno una Baranoa segura y próspera, con una comunidad educada y laborando, con una infraestructura de servicios que nos permita mejorar nuestra calidad de vida.

Para lograrlo, pongo a disposición de todos este programa de gobierno, con el que **JUNTOS** realizaremos este sueño colectivo. Aquí está para que lo conozcan, lo estudien, lo analicen y lo complementen.

Los invito a que renueven la confianza y se comprometan conmigo a trabajar todos **JUNTOS** para convertir a Baranoa en el municipio que soñamos. ¡**JUNTOS vamos a lograrlo!**

Propongo:



### **JUNTOS contra la Pobreza.**

1. **Avancemos JUNTOS.** La Red Juntos, hoy conocida como Red UNIDOS, será utilizada como una verdadera estrategia para la superación de la pobreza de los hogares baranoaeros, garantizando el acceso de los pobres a los servicios del Estado.
2. **Mayor cobertura de los programas sociales del Estado.** Gestionaremos ante el nivel central para que más familias baranoeras ingresen al programa de Familias en Acción; mas Adultos Mayores ingresen al programa de protección y subsidio del estado PPSAM y al programa de seguridad alimentaria; mas niños y niñas del nivel I del SISBEN accedan al programa de Desayunos Infantiles del ICBF; y para que más jóvenes del nivel I y II del SISBEN se beneficien del Proyecto ACCES – Acceso Con Calidad a la Educación Superior del ICETEX para que accedan a la Universidad.
3. **JUNTOS contra el Hambre.** Desarrollaremos un programa de intervención alimentaria a la población vulnerable a través de un conjunto de acciones que contribuyen a mitigar el riesgo nutricional, específicamente los menores de 6 años y a los mayores de 60 años, por medio de un aporte nutricional básico.
4. **Baranoa equitativa con todos sus barrios y corregimientos.** Baranoa sufre de una inequidad geográfica inaceptable, en la cual los barrios periféricos y sus corregimientos, constituyen el “anillo del abandonado”. Los programas, proyectos y acciones estarán encaminados principalmente a estas zonas del municipio, trabajando coordinadamente con la comunidad organizada.
5. **Baranoa solidaria con las víctimas del conflicto.** Gestionaremos y asesoraremos a los desplazados por la violencia radicados en el municipio, en la reivindicación de sus derechos en el marco de la nueva Ley de Víctimas, para que puedan acceder a los beneficios de esta.

### **JUNTOS por una Educación de Calidad.**

6. **La Educación será el instrumento para cerrar la brecha de la pobreza extrema.** Prepararemos a nuestros jóvenes de las competencias y capacidades humanas para convivir pacíficamente, estar preparados para el trabajo, ascender socialmente, adoptar los valores democráticos, apreciar y crear valores culturales y cumplir el proyecto individual de vida que conduzca a la felicidad y el desarrollo pleno.
7. **Atenderemos Integralmente a los Niños en su Primera Infancia.** La felicidad de los niños es la base fundamental de una sociedad próspera. Aprovecharemos al máximo la estrategia nacional “De Cero a Siempre” la cual promueve el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e



inclusión social apuntando al objetivo de la Política Pública Nacional de Primera Infancia. El programa está encaminado a dar cumplimiento derechos impostergables de la Primera Infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación

**8. Educación Gratuita para los más pobres.** Garantizaremos que la población pobre incluida en el cálculo de los montos girados a través del Sistema General de Participaciones SGP a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio por concepto de gratuidad educativa, no tengan que cancelar dinero por ningún concepto de derechos académicos y gastos complementarios.

**9. Educación para una sociedad del conocimiento.** La educación del siglo pasado no se ajusta a las necesidades de este nuevo Siglo, para la era del conocimiento. Promoveremos una educación que estimule los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes baranoeros, estimulando su creatividad y ayudándole a descubrir su vocación, respetando la diversidad. Los educaremos para la incesante exigibilidad mental y formativa que demandan los nuevos tiempos. Intensificaremos las clases de inglés en los colegios del municipio logrando que las próximas generaciones sean bilingüe, así mismo, el uso masivo de las nuevas tecnologías para información y las comunicaciones TIC.

**10. Entrega de Kits Escolares.** Los padres de familia más necesitados enfrentan al comenzar el año lectivo el problema de cómo cubrir los costos de educar a sus hijos, entre esos la compra de libros, cuadernos y útiles escolares. A las familias más vulnerables con dos o más hijos estudiando, se les hará entrega de kits escolares.

**11. Capacitación de Docentes.** Vamos a apoyar la capacitación de los maestros y a promover el desarrollo de mejores competencias en ellos. Con base en los resultados de las pruebas Saber diseñaremos una Ruta para la Calidad, con el fin de mejorar el sistema de educación y dar asesorías específicas puntuales a las instituciones educativas más débiles y estímulos a las mejores.

**12. Mejoramiento de la infraestructura educativa.** Un buen ambiente escolar propicia la adquisición de conocimientos; por ello, el mantenimiento, la ampliación y la construcción de infraestructura educativa se convierte en la estrategia a desarrollar para mejorar calidad educativa.

**13. Bachilleres con competencias laborales.** Las instituciones educativas oficiales se articularán con instituciones de educación superior que ofrezcan programas técnicos y tecnológicos para que nuestros bachilleres puedan terminar los dos últimos años del colegio con educación técnica.

**14. Fondo de fomento para el acceso a la Educación Superior.** En convenio con el ICETEX y las Universidades implementaremos un Fondo para que más jóvenes

baranoeros ingresen y permanezcan en la educación superior, dirigido especialmente a estudiantes de buen rendimiento académico y de niveles socioeconómicos bajos.

**15. La Universidad en Baranoa.** Con el objeto de eliminar las barreras geográficas y económicas que tienen los jóvenes baranoeros para ingresar a la universidad, mediante convenios traeremos programas universitarios acreditados al municipio, aprovechando la infraestructura educativa existente y el CERES.

### **JUNTOS por una buena Salud.**

**16. La salud es un derecho.** Nuestra propuesta es cumplir para que los servicios de salud, los programas de promoción y prevención y las remisiones sean oportunas adecuadas y basadas en estándares de salud con seguridad y calidad. Seremos guardianes del aseguramiento universal de la población de nuestro municipio y nuestros corregimientos con sus áreas rurales.

**17. Atención oportuna y de calidad a los pacientes.** Realizaremos, control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud para lograr que todos los prestadores cumplan los estándares de funcionamiento, accesibilidad y uso de los servicios de salud.

**18. La salud en los corregimientos.** Realizaremos perfil epidemiológico en los corregimientos e identificaremos los pacientes de mayor riesgo para ejercer y hacer efectiva la atención en salud necesaria para preservar la integridad de la población en riesgo.

**19. Promoción y prevención.** Las acciones estarán orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de las enfermedades, la detección temprana y remisión oportuna a los servicios de salud.

**20. Infraestructura Hospitalaria.** Impulsaremos en ese mismo orden, una adecuada infraestructura hospitalaria que facilite una atención con calidad a todos los pacientes.

### **JUNTOS por una Infraestructura de Servicios para el Desarrollo.**

**21. Saneamiento Básico.** Las condiciones iniciales por las que atravesaba Baranoa en materia de saneamiento básico han mejorado paulatinamente, sin embargo, se requiere la culminación y la puesta en marcha del sistema de alcantarillado y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y aseo urbano. Una adecuada prestación de estos servicios incidirán notablemente en el Desarrollo económico y social del municipio.

- 22. Saneamiento Básico Rural.** Aprovecharemos la política integral de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector rural definida en el Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para Todos, para mejorar las condiciones de vida en los corregimientos.
- 23. Malla Vial.** La malla vial del municipio se ha deteriorado por muchos factores, entre esos la ejecución del proyecto de alcantarillado sanitario y el tránsito sin control de vehículos pesados. En la medida que culminen las obras de instalación de redes de alcantarillado, iniciaremos un plan de recuperación de la malla vial para facilitar la movilidad interna.
- 24. Canalización de arroyos.** La erosión permanente en las laderas de los arroyos así como la acumulación de basuras a lo largo de sus cauces, generan además de un impacto visual negativo un efecto ambiental cuyos efectos se traducen en una mala calidad de vida de los habitantes de sus alrededores. Empezaremos campañas de limpieza y canalización de los arroyos que atraviesan a nuestro municipio.
- 25. Alumbrado Público.** El alumbrado público juega trascendental importancia en la seguridad ciudadana y define la calidad del servicio que disfrutamos. Gestionaremos proyectos encaminados a mejorar sustancialmente la prestación del servicio de energía y del alumbrado público.
- 26. Cementerio.** El crecimiento poblacional inducido que presenta el municipio de Baranoa, nos permite inferir que a corto plazo no se contará con espacios disponibles para darle cristiana sepultura a nuestros muertos. Siguiendo las directrices plasmadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y con el concurso de la comunidad definiremos un nuevo campo de paz.
- 27. Nueva entrada al municipio.** La movilidad de personas, bienes y servicios se garantiza mediante la apertura de otra entrada, para ello adelantaremos la prolongación de la calle 17 hasta empalmar con la carretera de la cordialidad.
- 28. JUNTOS con los Barrios.** Se dispondrá en el presupuesto municipal de cada vigencia, recursos para desarrollar obras en los barrios y corregimientos del municipio con la participación activa de las organizaciones de acciones comunales.

### **JUNTOS por lo Nuestro**

- 29. Un Plan para la Cultura.** La riqueza cultural de Baranoa se manifiesta en sus tradiciones y fiestas: carnavales, loa de los reyes magos, banda departamental, banda 6 de agosto, orquestas, bandas, conjuntos de cumbia y tantas otras manifestaciones del arte. Estructuraremos un plan de cultura para apoyar y fortalecer todas estas expresiones. El consejo de cultura será interlocutor válido para identificar proyectos y obtener su cofinanciación con las entidades del orden nacional y departamental.

**30. Apoyo a los gestores culturales.** El que una manifestación cultural se convierta en una tradición y forme parte de nuestro quehacer diario, es labor desarrollada por nuestros gestores culturales. Por ello, el apoyo irrestricto estará encaminado a mantener e incrementar su participación en el acervo cultural de Baranoa.

**31. JUNTOS por la Cultura.** Por sus innumerables manifestaciones culturales arraigadas no solo en lo profundo del corazón de cada baranoero, si no en el imaginario colectivo del Atlanticense, Baranoa está llamado a convertirse en centro cultural de la Región centro del Departamento del Atlántico, con una proyección Nacional e Internacional. La Loa de los Santos Reyes Magos, la danza de los negros Macoqueros y los negros del cangaru, el Carnaval del recuerdo, Grupo de Danzas Quero Tambo, Grupo de Danzas, la Banda de Música Departamental de Baranoa y las Bandas, Grupos de Danzas, teatro, música y orquestas de ayer, constituyen el acervo de proyección con el que Baranoa se colocará en un buen sitio. Estableceremos alianzas estratégicas con el sector público y privado para masificar las acciones culturales y sostener las existentes.

**32. JUNTOS por el Deporte.** La ausencia de escenarios deportivos es un hecho desalentador. Crearemos una infraestructura deportiva acorde con el crecimiento poblacional de Baranoa y las necesidades del sector. Promoveremos certámenes deportivos con el propósito de propiciar la sana competencia y volver a sobresalir en los ranking de premiación.

**33. JUNTOS por la Recreación.** La Constitución Nacional de 1991, le dio un gran impulso a la recreación, al considerarla como una necesidad básica de la población, abriendo paso a nuevas y atractivas alternativas en el uso adecuado del tiempo libre de los colombianos. Me propongo no solo a construir más escenarios y adecuar los existentes, sino a promover programas que con lleven la utilización del tiempo libre y a la vez contribuyan a un mejor estado de salud.

**34. JUNTOS con el Adulto Mayor.** La política pública de atención integral al adulto mayor, será complementada en nuestro gobierno. Daremos atención a sus necesidades básicas como la alimentación, salud, recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; por tanto, se fortalecerán los programas de atención al adulto mayor.

**35. JUNTOS con la Mujer.** La mujer es el centro de desarrollo de la familia y por ende de un Estado sólido. Fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimiento de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

**36. JUNTOS con la Familia.** Conservar la familia como núcleo fundamental de la sociedad. No solo necesitamos ser mejores ciudadanos, sino mejores padres, madres e hijos. En esa medida logramos que Baranoa siga siendo una gran familia y con la Iglesia y

demás confesiones religiosas buscaremos consolidar la fraternidad y apoyar espacios para el compartir comunitariamente.

**37. JUNTOS por la población discapacitada.** Nuestros esfuerzos estarán dirigidos a brindar atención especial a la población con limitaciones auditivas; en lo educativo integrar la población a la vida regular de tal manera que se disminuya la discriminación y su exclusión social. Igualmente proporcionar oportunidades laborales que faciliten un mejor bienestar.

**38. JUNTOS con los Jóvenes.** Los jóvenes entre los 14 y 26 años experimentan necesidades diferentes. Necesitan formación académica y técnica, empleo, seguridad y oportunidades para la realización de su proyecto de vida, tales como actividades deportivas y culturales. Vamos a promover las competencias laborales como un medio para aumentar las posibilidades de obtener empleos bien remunerados para nuestros jóvenes.

**39. Jóvenes con futuro.** Alejaremos a la juventud de los vicios y las drogas, y promoveremos la creación y transmisión de valores y principios. Desarrollaremos estrategias para que nuestros jóvenes asuman con responsabilidad la sexualidad, así disminuir la tasa de enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

**40. JUNTOS por el Medio Ambiente.** El deterioro global del medio ambiente impone desafíos sociales, políticos y económicos sin precedentes. Fomentaremos la participación ciudadana para lograr estrategias de protección del medio ambiente y solución de los múltiples problemas ambientales que afectan al municipio. En la tarea de preservación y recuperación del medio ambiente, todos debemos participar.

**41. JUNTOS por un campesino productivo.** Es un compromiso buscar estrategias a través de la UMATA que permitan mejorar la rentabilidad de la actividad productiva de nuestros campesinos.

**42. JUNTOS por más empleo y más competitividad.** El propósito de tener un municipio competitivo en forma sostenible es la de lograr la prosperidad y mejorar la calidad de vida de los baranoeros. La competitividad está sujeta a la productividad de su recurso humano, de capital y naturales. Aprovecharemos nuestra envidiable posición geográfica para atraer visitantes a nuestro municipio y jalonar inversión en el territorio.

**43. Apoyo a la actividad microempresarial.** La microempresa local, especialmente la de confecciones, ha crecido prácticamente sin el apoyo estatal. Diseñaremos estrategias conjuntas en convenio con los gremios empresariales para mejorar la producción y comercialización de lo HECHO EN BARANOA, aumentando la rentabilidad de la actividad microempresarial local.





**44. JUNTOS por la Seguridad.** Los baranoeros tenemos derechos a vivir sin miedo, por ello vamos a exigir más y mejor trabajo policial y judicial para contrarrestar las bandas dedicadas al robo de celulares, hurto a residencias y atraco callejero que mantienen a la ciudadanía atemorizada.

**45. JUNTOS por la Convivencia Ciudadana.** La convivencia y la seguridad ciudadana deben brindar acciones, alternativas y soluciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza de vivir en Baranoa y en la capacidad de las autoridades para prevenir y sancionar los delitos y todas las manifestaciones de la criminalidad organizada. Promoveré el derecho de los habitantes a un sano esparcimiento y aprovechamiento del espacio público y escenarios tradicionales, fortaleciendo los procesos de apropiación del sentido de pertenencia a Baranoa y promocionando el buen uso del tiempo libre de los ciudadanos.

**46. JUNTOS por la Institucionalidad y unas Finanzas Sanas.** Modernizaremos la administración municipal para establecer la mejor forma de prestar los servicios del gobierno municipal a la ciudadanía y tendremos un manejo financiero fiscalmente sostenible, el cual busca asegurar las metas de superávit primario que garanticen la sostenibilidad de la deuda, el gasto de funcionamiento y el financiamiento de la inversión incluido el gasto social. La priorización de los recursos se basará en consideraciones de interés general. Tendremos un manejo de información transparente, que le permita al ciudadano consultar el uso de recursos y la contratación

**47. JUNTOS por un Buen Gobierno.** La acción administrativa estará orientada por principios de gerencia estratégica y de buen gobierno con el propósito de mejorar la institucionalidad del municipio. Cumplir los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, moralidad, publicidad. La atención del ciudadano, los usuarios y contribuyentes debe ser una atención de calidad, buscando devolver la confianza en la administración municipal.

**48. JUNTOS contra la Corrupción.** La corrupción es un fenómeno que contribuye a fomentar la pobreza, porque los recursos públicos son desviados y la calidad de los materiales en la construcción de la infraestructura se desmejoran. Además de ser agente corruptor de la institucionalidad y de la democracia. Por ello, me apoyaré en las veedurías ciudadanas para que todos los procesos de contratación se ajusten a la ley, la ética pública y los principios que rigen la contratación oficial.

Con la ayuda de Dios y del pueblo, confío poder cumplir a Baranoa y que al final de mi mandato se diga que **JUNTOS** iniciamos un trabajo para construir una Baranoa mejor.

**ROBERTO CELEDON VENEGAS**  
ALCALDE DE BARANOVA 2012-2015

